



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 12 de marzo de 2024

Nro. DE ORDEN: 027/2024-ISBM Nro. DE PROCESO: CP 022/2024-ISBM

SEÑORES (A): NEXT GENESIS TEK, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nro. CP 022/2024-ISBM  
"SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL ISBM, AÑO 2024"

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	2	Unidad	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$1,243.000000	\$2,486.00
2	650	Licencias	LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$14.690000	\$9,548.50
7	11	Licencias	RENOVACIÓN A LICENCIAMIENTO DE ADOBE ACROBAT PRO(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$367.250000	\$4,039.75
<b>TOTAL:</b>					<b>\$16,074.25</b>

CONDICIONES ESPECIALES PARA PAGO 1. SI EL ADJUDICADO NO PUEDE PRESENTAR PERSONALMENTE LOS DOCUMENTOS A COBRO, PODRÁ PRESENTAR A TRAVÉS DE TERCEROS CON FIRMA LEGALIZADA O AUTORIZAR UNA PERSONA POR MEDIO DE NOTA DIRIGIDA AL(OS) ADMINISTRADOR(ES) DE CONTRATO PARA QUE FIRME Y SELLE EN NOMBRE DEL ADJUDICADO LAS ACTAS DE RECEPCIÓN QUE SE DERIVEN DE LA ENTREGA DEL SERVICIO CONTRATADO, DE LO CONTRARIO TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA TRÁMITE DE COBRO DEBERÁ SER FIRMADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL ADJUDICADO, CONFORME AL ARTÍCULO 162 DEL LCP. 2. TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN FORMA OPORTUNA, COMPLETAMENTE LLENOS, EN ORIGINAL, SIN ENMENDADURAS, ALTERACIONES O TACHADURAS. 3. EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES QUE SE DERIVEN DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI) POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA FACTURACIÓN, EL ADJUDICADO DEBERÁ ATENDERLOS Y SUBSANAR LOS DOCUMENTOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN LA QUE LE FUE COMUNICADA LA OBSERVACIÓN.

TOTAL EN LETRAS: DIECISEIS MIL SETENTA Y CUATRO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: EL ISBM PAGARÁ EMITIENDO QUEDAN, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, Y MEDIANTE CHEQUE O ABONO A CUENTA POR EL ISBM, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ADJUDICADO EN EL "FORMULARIO DE FORMA DE PAGO", DENTRO DE LOS OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIOR LA EMISIÓN DEL QUEDAN CORRESPONDIENTE; SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRE EN FORMA LEGAL Y TÉCNICA CORRECTA, SEGÚN LA TABLA DE PLAZOS DE PAGO DEL ISBM: RANGO MONTO A PAGAR PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR EL PAGO (DÍAS HÁBILES) ENTRE \$0.01 A \$25,000.00 OCHO DÍAS HÁBILES

FORMA DE PAGO:

DOCUMENTOS PARA PAGO:	LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346 – 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR • ORDEN DE COMPRA ORIGINAL (PARA LOS PAGOS SUBSECUENTES SERÁ UNA FOTOCOPIA). • ORDEN DE INICIO ORIGINAL (PARA LOS PAGOS SUBSECUENTES SERÁ UNA FOTOCOPIA). • ORDEN DE PEDIDO. • ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. • FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL CON EL DETALLE DE LOS ÍTEMS Y MONTO TOTAL SOLAMENTE CON DOS DECIMALES, A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, REFLEJANDO RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.	
LUGAR DE ENTREGA:	LA ENTREGA DE LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRA SE REALIZARÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346 Y 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.	
FECHA DE ENTREGA:	LA FORMA Y EL PLAZO DE ENTREGA SE REALIZARÁ EN UN MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FECHA DE LA ORDEN DE PEDIDO. ESTO INCLUYE LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LO SOLICITADO.	
 LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES RIVERA DIRECTORA PRESIDENTA ISBM 		
<b>ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA</b>		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1, 2, 7		
1, 2, 7		